



CÓDIGO:
DA - F - 300

VERSIÓN

00

ACTA NO.

SECRETARÍA DE HACIENDA

PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

6CITACION CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL COMFIS

Con la presente me permito convocar al Consejo de Política Fiscal representado en el Comité de Hacienda Municipal:

Dr. ALBERTO BARON
Secretario de Hacienda

Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA
Secretario de Planeación

Dr. JIRSÓN AGUILLÓN RAMÍREZ
Tesorero General

Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA
Profesional Área de Presupuesto

Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ
Profesional Área de Contabilidad

Dr. GERARDO RAMOS CERDAS
Profesional E HACIENDA

INVITADOS ESPECIALES:

DR. SANDRA YANETH MORENO VELAZQUEZ
Jefe de Control Interno Administrativo

Dra. TATIANA DEL PILAR TAVERA
Secretaria Jurídica

Dra. CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
Secretaria General BIF

FECHA: Floridablanca, febrero 18 de 2022
HORA: 10:30 A.M.
LUGAR: SALA DE JUNTAS HACIENDA

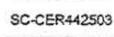
ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Proyecto de Acuerdo POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA AL BIF LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON VIEGENCIAS FUTURAS EXEPCIONALES 2022-2042
3. Propositiones y varios.

Dr. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Delegado por el señor Alcalde Municipal

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------



 ISO 9001  SC-CER442503	 CERTIFIED IONet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO: DA - F - 300	
				VERSIÓN	00
ACTA NO. 007					
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

CONSEJO MUNICIPAL DE POLITICA FISCAL COMFIS

ACTA No. 007-2022

FECHA: Floridablanca, febrero 18 de 2022
HORA: 10:30 A.M.
LUGAR: Sala de Juntas Secretaria de Hacienda

En el Municipio de Floridablanca siendo las 10:30 A.M del día 18 de febrero de 2022, se reunieron:

Dr. OSCAR ARENAS VALDIVIESO
 Presidente – delegado del Alcalde
Dr. ALBERTO BARON
 Secretario de Hacienda
Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA
 Secretario de Planeación
Dr. JIRSÓN AGUILLÓN RAMÍREZ
 Tesorero General
Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA
 Profesional Área de Presupuesto
Dr. GERARDO RAMOS CERDAS
 Profesional Especializado Hacienda
Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ
 Profesional Área de Contabilidad

INVITADOS:

DRA. SANDRA YANNETH MORENO VELÁSQUEZ
 Jefe de Control Interno Administrativo
Dra. TATIANA DEL PILAR TAVERA
 Secretaria Jurídica
Dr. CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA
 Secretaria General Banco Inmobiliario de Floridablanca.

FECHA: Floridablanca, febrero 18 de 2022
HORA: 10:30 A.M.
LUGAR: Sala de Juntas Secretaria de Hacienda

ORDEN DEL DIA

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. "Concepto del COMFIS para dar viabilidad y aprobación a la presentación ante la Junta Directiva del BIF del Proyecto **"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA AL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES 2022 - 2042"**.
3. Propositiones y varios.

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
-------------------------------	----------------------------	--	----------------------------	--	-------------------------------



 ISO 9001 icontec SC-CER442503	 CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO: DA - F - 300	
				VERSIÓN	00
ACTA 007					
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

PUNTO PRIMERO: Verificación de quórum.

Se llamó a lista respondiendo los siguientes asistentes.

Dr. OSCAR ARENAS VALDIVIESO	Presidente – delegado del Alcalde
Dr. ALBERTO BARON	Secretario de Hacienda
Dr. GUILLERMO JOSE PILONIETA	Secretario de Planeación
Dr. JIRSÓN AGUILLÓN RAMÍREZ	Tesorero General
Dra. SANDRA CALDERON ALMEYDA	Profesional Área de Presupuesto
Dr. GERARDO RAMOS CERDAS	Profesional Esp. Hacienda
Dra. CANDY PABON RODRIGUEZ	Profesional Área de Contabilidad

INVITADOS:

DRA. SANDRA YANNETH MORENO	Jefe de Control Interno Administrativo
Dra. TATIANA DEL PILAR TAVERA	Secretaria Jurídica
Dra. CHABELY PAOLA FLOREZ CEPEDA	Secretaria General - BIF

Se llamó a lista y se verifico que existe quórum para deliberar y tomar decisiones.

El señor Presidente del COMFIS Dr. Oscar Mauricio Arenas Valdivieso somete a consideración el orden del día que es aprobado por unanimidad por los presentes. Seguidamente, el Presidente del COMFIS pone a consideración el Punto Segundo:

SEGUNDO: Concepto del COMFIS para dar viabilidad y aprobación a la presentación ante la Junta Directiva del BIF del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA AL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES 2022 – 2042".

Toma la palabra el señor secretario de Hacienda quien manifiesta: Que el artículo 24 del Decreto 115 de 1.996 y el artículo 24 del Acuerdo Municipal 026 de 2.019, establecen que una de las funciones del **CONSEJO MUNICIPAL DE POLÍTICA FISCAL (COMFIS)** es la de aprobar las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, gastos de operación comercial, servicio de la deuda y gastos de inversión; razón que nos induce a que el presente proyecto requiere de la viabilidad preliminar del COMFIS municipal.

Interviene el Secretario de Hacienda señalando que es importante resaltar que desde la expedición del Acuerdo Municipal N° 024 de 2021 se definió la competencia de aprobación de las vigencias futuras de las entidades descentralizadas del nivel municipal en los órganos de dirección y control de las mismas, disponiendo a su vez

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------





unidos
avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

CÓDIGO:
DA - F - 300

VERSIÓN

00

ACTA 007

SECRETARÍA DE HACIENDA

PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

No.	AÑO	COMPONENTES ALUMBRADO PÚBLICO		
		REMUNERACIÓN POR LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN	ADMINISTRACION OPERACION Y MANTENIMIENTO	TOTAL
1	2022	1.565.910.586,82	5.864.967.535,79	7.420.878.122,61
2	2023	7.632.932.394,96	9.002.684.705,62	16.635.617.100,57
3	2024	8.616.462.563,65	9.570.282.667,23	18.186.745.230,88
4	2025	9.077.261.616,59	10.082.113.418,73	19.159.395.235,32
5	2026	9.562.746.262,66	10.621.317.522,43	20.184.063.785,09
6	2027	10.074.173.957,77	11.189.358.939,65	21.263.532.897,42
7	2028	10.612.953.449,12	11.787.779.926,15	22.400.733.375,27
8	2029	11.180.547.545,17	12.418.205.219,52	23.598.752.764,69
9	2030	11.778.497.287,22	13.082.346.450,32	24.860.843.737,54
10	2031	12.408.426.133,39	13.782.006.769,30	26.190.432.922,69
11	2032	13.072.044.366,37	14.519.085.843,01	27.591.130.209,38
12	2033	13.771.153.736,94	15.295.584.811,38	29.066.738.548,32
13	2034	14.507.652.355,77	16.113.611.921,01	30.621.264.276,78
14	2035	15.283.539.646,86	16.975.368.149,12	32.258.927.995,98
15	2036	16.100.922.776,64	17.863.253.253,57	33.964.176.030,21
16	2037	13.562.741.165,50	18.839.672.125,44	32.402.413.290,94
17	2038	1.193.104.070,90	19.847.241.481,25	21.040.345.552,15
18	2039	-	20.908.696.913,21	20.908.696.913,21
19	2040	-	22.026.920.316,43	22.026.920.316,43
20	2041	-	23.204.947.713,40	23.204.947.713,40
21	2042	-	5.992.614.118,41	5.992.614.118,41
TOTAL		179.991.090.316,32	299.008.079.820,97	478.999.170.137,29

Como antecedente del convenio CD-074-2021 celebrado entre el municipio de Floridablanca y el Banco Inmobiliario de Floridablanca, se tiene que el apalancamiento financiero de los compromisos que de éste derivan tiene como fuente una aprobación de vigencias futuras efectuada por el Concejo Municipal de Floridablanca mediante Acuerdo Municipal N° 016 de 2021; siendo preciso anotar que el monto del convenio suscrito es inferior a la totalidad de la vigencia aprobada por el Concejo Municipal en razón a que el municipio se reservó lo relativo a la interventoría y la compra de la energía para el sistema de alumbrado público. Sobre este aspecto resalta que no profundizará la materia teniendo en cuenta que esas vigencias futuras fueron previamente aprobadas por el COMFIS que conoce el tema a profundidad, conforme se evidencia en el acta N° 024 de 2021.

A continuación, el Secretario de Hacienda pregunta a los asistentes si tienen inquietudes sobre los soportes expuestos y el trámite que se adelanta. Interviene el Dr. Gerardo Ramos Cerdas quien manifiesta que su voto será positivo y que solicita se haga constar en la presente acta que el trámite surtido en el COMFIS se deberá surtir de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 026 de 2019 (Estatuto de presupuesto) y las demás normas que lo modifican, adicionan o sustituyan (Acuerdo N° 024 de 2021).

Sobre el particular interviene el Dr. Alberto Barón quien señala que efectivamente el estudio que se realiza en este momento por parte del COMFIS está ajustado a los requisitos señalados en el Estatuto de presupuesto para autorizar vigencias futuras y

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
---------------------	------------------	--------------------------------	------------------	------------------------------	---------------------



 ISO 9001 icontec SC-CER442503	 CERTIFIED IONet MANAGEMENT SYSTEM CO-SC-CER442503	 GOBIERNO DE FLORIDABLANCA	 unidos avanzamos ALCALDE MIGUEL MORENO	CÓDIGO: DA - F - 300	
				VERSIÓN	00
ACTA 007					
SECRETARÍA DE HACIENDA			PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS		

que en dicho trámite se establecía como requisito previo la aprobación y autorización de dichos compromisos requería el aval del Consejo Municipal de Política Económica y Fiscal COMFIS.

Seguidamente solicita se otorgue el uso de la palabra a la Secretaria Jurídica del Municipio para que confirme el marco de aplicación normativo aplicable y el Presidente concede lo solicitado, por lo que interviene la Secretaria Jurídica manifestando que la aprobación de compromisos de vigencias futuras en los establecimientos públicos del municipio de Floridablanca se determinó en los órganos de dirección y control de los mismos de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo N° 024 de 2021, norma que a su vez dispuso la derogatoria de las disposiciones que le fueren contrarias.

A continuación, se le otorga el uso de la palabra a la Doctora Chabely Paola Flórez Cepeda, en su condición de Secretaria General del BIF, quien expresa que su intervención tiene por objeto que el COMFIS conceda viabilidad a la presentación ante la Junta Directiva del BIF del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA AL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES 2022 – 2042"; señalando que para tal propósito y atendiendo a los requisitos que sustentan la aprobación de vigencias futuras en el marco del Estatuto de Presupuesto Municipal ha aportado para el estudio los siguientes documentos: 1) Documento contentivo del proyecto de Acuerdo a presentar ante la Junta Directiva del BIF; 2) Marco Fiscal de Mediano Plazo BIF; 3) Certificación suscrita por el Director General y el profesional universitario de Gestión Financiera del BIF en que hacen constar el flujo de efectivo programado para los siguientes veinte años conforme la vigencia futura solicitada; 4) Certificación suscrita por el Director General y el profesional universitario de Gestión Financiera del BIF que contiene el comparativo de ingresos 2019 – 2021 del BIF y muestra el análisis de comportamiento de los ingresos de la entidad; 5) Certificación suscrita por el Director General y el profesional universitario de Gestión Financiera del BIF que contiene el comparativo de gastos del BIF 2019 – 2021; 6) informe de resultados fiscales del BIF 2019 – 2021 suscrito por el Director General y el profesional universitario de Gestión Financiera del BIF.

Destaca la funcionaria que esta autorización versa precisamente sobre unas vigencias futuras que resultan o derivan de la suscripción del convenio CD-074-2021 celebrado entre el municipio de Floridablanca y el Banco Inmobiliario de Floridablanca, cuyo objeto consiste en "El desarrollo de una estrategia ambientalmente sostenible para la modernización, expansión, administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público del municipio de Floridablanca", cuyo valor estimado es la suma de \$478.999.170.137,29 , conforme la tabla que sigue:

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISÓ RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
------------------------	---------------------	-----------------------------------	---------------------	---------------------------------	------------------------





unidos
avanzamos
ALCALDE MIGUEL MORENO

CÓDIGO:
DA - F - 300

VERSIÓN

00

ACTA 007

SECRETARÍA DE HACIENDA

PROCESO: MANEJO DE LAS FINANZAS PUBLICAS

que en cuanto a la competencia del órgano que las autoriza se da aplicación a lo señalado en el Acuerdo N° 024 de 2021 que es la norma vigente que dispuso lo pertinente a la competencia en los descentralizados del municipio.

Toma la palabra el Dr. Oscar Mauricio Arenas Valdivieso, en su condición de presidente y somete a votación el proyecto de acuerdo presentado, siendo votado de manera unánime la viabilidad y aprobación para la presentación ante la Junta Directiva del BIF del Proyecto de Acuerdo "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA Y AUTORIZA AL BANCO INMOBILIARIO DE FLORIDABLANCA LA ASUNCION DE COMPROMISOS CON VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES 2022 - 2042"; indicando que este trámite deberá surtirse atendiendo lo dispuesto en el Estatuto de presupuesto y las normas que lo modifican, adicionan o sustituyen.

PUNTO TERCERO: Propositiones y Varios. No hay Propositiones en la mesa
Continua con la Palabra el señor Presidente del COMFIS Dr. OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO **SOMETE A CONSIDERACIÓN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN ESTA ACTA Y ES APROBADA POR UNANIMIDAD.**

No siendo otro el objeto de la presente siendo las 12.00 horas del mediodía y se da por terminada la reunión y se firma por quienes en ella intervinieron.

Dr. Oscar Mauricio Arenas Valdivieso
Delegado del Señor Alcalde Municipal

Dr. Alberto Barón
Secretario de hacienda

Dr. Gerardo Ramos Cerdas
Profesional esp. Hacienda

Dr. Guillermo José Pilonieta
Secretario de Planeación

Dr. Jirson Aguilón Ramírez
Tesorero General

Dra. Sandra Calderón Almeida
Área de Presupuesto

Dra. Candy Pabón Rodríguez
Área de Contabilidad

INVITADOS:

Dra. Tatiana Del Pilar Tavera
Secretaria Jurídica

Dra. Sandra Yanneth Moreno Velásquez
Jefe de Control Interno

Dra. Chabely Paola Flórez Cepeda
Secretaria General BIF

ELABORO EQUIPO MECI	FECHA ENERO 2014	REVISO RESPONSABLE DEL PROCESO	FECHA ENERO 2014	APROBÓ EQUIPO DIRECTIVO MECI	FECHA 30 ENERO 2014
---------------------	------------------	--------------------------------	------------------	------------------------------	---------------------



